

REGLAMENTO XII MEDIA MARATÓN ÁVILA MONUMENTAL "HYUNDAI CERVERAUTO", IV CARRERA POPULAR "ÁGORA BROKER" Y II MEDIA MARATÓN POR RELEVOS ECOSPORT

Art. 1.- El próximo **domingo día 8 de noviembre de 2026** a las **10:30** de la mañana se celebrará la **XII MEDIA MARATÓN ÁVILA MONUMENTAL "HYUNDAI CERVERAUTO", la IV CARRERA POPULAR "ÁGORA BROKER" y la II MEDIA MARATÓN POR RELEVOS "ECOSPORT"** organizadas por el **Club de Atletismo ECOSPORT**, con el patrocinio del Ayuntamiento de Ávila, CaixaBank y la Junta de Castilla y León y, en colaboración con RFEA y FETACYL.

Art. 2.- RECORRIDO:

Las pruebas se desarrollarán sobre un circuito urbano, cerrado al tráfico rodado de vehículos cuya **salida** estará ubicada el **monumento de los Cuatro Postes y la meta en el Centro Municipal de Congresos y Exposiciones "Lienzo Norte"**. El recorrido pasará junto a las zonas más monumentales y edificaciones emblemáticas de la ciudad de Ávila, declarada "Ciudad Patrimonio de la Humanidad". Asimismo, el circuito de **la media maratón está homologado por la RFEA y la carrera popular de 10kms** aproximadamente que transcurre a la par que la media maratón **no está homologada**.

Art. 3.- TIEMPOS DE CORTE:

Al ser recorrido cerrado al tráfico se establecerán tiempos de paso por diferentes puntos kilométricos para ambas pruebas. A partir de esos tiempos el circuito será abierto debiendo abandonar el circuito todo aquél participante que no haya pasado en el tiempo de corte. Los tiempos de corte de los diferentes puntos son:

- **Km. 5:** Tiempo máximo de paso 35 minutos.
- **Km. 10:** Tiempo máximo de paso 1 hora 10 minutos.
- **Km. 15:** Tiempo máximo de paso 1 hora 45 minutos.
- **Meta:** El control se cerrará transcurridas 2 horas 30 minutos desde la hora de salida.

Art. 4.- INSCRIPCIONES.

Podrán participar todos aquellos atletas nacidos en 2009 y anteriores que lo deseen, y que no se encuentren sancionados federativamente en la fecha de la Competición. En el caso de los atletas extranjeros, su participación se ajustará a lo reflejado en la normativa de la Real Federación Española de Atletismo. Las cuotas de inscripción y de las categorías son las detalladas a continuación:

PLAZO DE INSCRIPCIÓN	XII MEDIA MARATÓN ÁVILA MONUMENTAL "HYUNDAI CERVERAUTO"	IV CARRERA POPULAR "ÁGORA BROKER"	II MEDIA MARATÓN POR RELEVOS "ECOSPORT" (**) Inscripción a pagar por cada atleta de la pareja.
1 mayo al 30 de junio	17€ + 3€(*)	13€ + 3€(*)	13€ + 3€(*)
1 de julio al 30 de septiembre	22€ + 3€(*)	18€ + 3€(*)	18€ + 3€(*)
1 octubre al 31 octubre	27€ + 3€(*)	23€ + 3€(*)	23€ + 3€(*)

(*) Estos 3€ se pagarán en concepto de licencia de día, una vez finalizado el periodo de inscripciones y comprobada la licencia, el día de la recogida del dorsal se devolverá la cuota federativa a aquellos atletas federados.

(**) El primer corredor-a de la pareja realizará un trayecto de 10 kms y a su paso por el Lienzo Norte entregará la pulsera a su compañero-a que hará los restantes 11 kms. Cada pareja ha de efectuar su inscripción en el apartado destinado a relevos y abonando una cuota por cada atleta.



- Inscripciones de **atletas club ECOSPORT**: El precio de inscripción será de 12€ + 3€(* licencia de día) en cualquiera de los tramos y pruebas hasta el 30 de septiembre a través del enlace que se les facilitará por los medios de comunicación interna del club. Una vez pasada la fecha del 1 de octubre deberán realizarla en el último tramo de inscripción a través de la web de la web de inscripciones.
- **Inscripciones grupales**: Para aquellos clubes constituidos registrados cuya participación sea superior a 10 atletas ponerse en contacto con la organización en escuelaecosport@atletismoecosport.com antes del 30 de septiembre, posteriormente la inscripción se realizará de manera individual en el tramo establecido para ello.

Se establece un máximo de 2.000 atletas, pudiendo variar este límite a criterio de la organización. Las inscripciones únicamente podrán realizarse ONLINE:

- A través de esta web www.mmavilamonumental.com en apartado inscripciones o en www.orycronosport.com

No serán válidas las inscripciones hasta que no se realice el pago de la misma y se haya formalizado la entrega de datos haciéndose ambos trámites dentro de los plazos fijados.

El importe de la inscripción no se devolverá ni se podrá transferir el dorsal a otro corredor. Solo se accederá a la devolución del 50% de la inscripción, en el caso de lesión o enfermedad, si se presenta o envía un certificado médico antes del 30 de septiembre.

Así mismo, si por causas de fuerza mayor ajenas a la organización (tormentas, terremotos, ataque terrorista...), el evento tiene que ser suspendido, no se devolverán las tasas de inscripción, procediéndose a guardar la inscripción para el año siguiente.

- **Cambios de titular**: Existe la posibilidad de realizar un cambio de titularidad del dorsal hasta el 30 de septiembre. Siendo responsabilidad del participante comunicar los datos de la cesión, sin derecho alguno a ningún tipo de devolución por parte de la organización. Pasado este plazo la inscripción se considerará definitiva no pudiéndose transferir. Por razones legales y de seguridad, no se podrá ceder el dorsal a otro participante sin conocimiento de la organización y sin conformidad por parte de ésta. Si la organización tuviere conocimiento de dicha circunstancia, procederá a inhabilitar el dorsal objeto de cesión no autorizada por lo que no podrá participar en la prueba.

ART. 5.- FERIA DEL CORREDOR-A Y ACTIVIDADES a celebrar desde el **Centro Medioambiental San Segundo (antiguas tenerías)**:

	Entrega de la bolsa del corredor-a (dorsales, camiseta...)	Social Run (charla de nutrición de Ángela Pardo 30´ + activación precarrera de 30´a 45´ a cargo del atleta/entrenador Luis Miguel Sánchez finalizando con un avituallamiento ".	Coffee Run (degustación de café (limitado a 100 personas) + activación carrera) a cargo de la entrenadora Verónica Serrano.
Sábado 7	17h a 20h	17h a 18h30	
Domingo 8	8h30 a 10h		9h15 a 10h15 (se finaliza el calentamiento en la zona de salida)

Para poder retirar el dorsal es **IMPRESINDIBLE** la presentación del **D.N.I. o cualquier otro documento identificativo. Se podrán retirar dorsales de otros atletas siempre que se presente autorización firmada y fotocopia de D.N.I.**

ART. 6.- CATEGORÍAS MASCULINAS Y FEMENINAS.

XII MEDIA MARATÓN ÁVILA MONUMENTAL "HYUNDAI CERVERAUTO"	IV CARRERA POPULAR "ÁGORA BRÓKER"	II MEDIA MARATÓN POR RELEVOS "ECOSPORT"
Sub-18 (2º año) y Sub 20 (17-18-19 años)	Senior (de 17 de 34 años)	1ª Pareja chicos
Sub 23 (20 a 22 años)	Máster A (de 35 a 49 años)	1ª Pareja chicas
Senior (23 a 34 años)	Máster B (de 50 en adelante)	1ª Pareja mixta
Máster-35 (35 a 39 años)		
Máster-40 (40 a 44 años)		
Máster-45 (45 a 49 años)		
Máster-50 (50 a 54 años)		
Máster-55 (55 a 59 años)		
Máster-60 (60 a 64 años)		
Máster-65 (65 en adelante)		

* Se establece una categoría especial para los participantes de la Escuela Nacional de Policía, siendo premiado el primer atleta tanto en categoría masculina como femenina para el 10k y la Media Maratón.

** Club Atletismo Ecosport, se establece una categoría para los tres primeros clasificados-as tanto en el 10k como en el medio maratón.

ART. 7.- PREMIOS MASCULINOS Y FEMENINOS.

XII MEDIA MARATÓN ÁVILA MONUMENTAL "HYUNDAI CERVERAUTO"		IV CARRERA POPULAR "ÁGORA BROKER"
Puesto General	Premio	Premio
PRIMERO-A	350 euros (*)	100 euros
SEGUNDO-A	250 euros	75 euros
TERCERO-A	150 euros	25 euros
CUARTO-A	75 euros	
QUINTO-A	50 euros	

(*) En caso de batirse el récord de la prueba de la media maratón en categoría individual se incrementará el premio en un 100%:

- Hombres: 1 hora 03' 30". Peter Kariuki Wanjiru (2024).
- Mujeres: 1 hora 14' 17". Katherine Ruth Tisalema Puruncaja (2025).

La entrega de premios comenzará a las 12h45 en la zona de meta.

Todos los atletas con derecho a premio en metálico y por categorías deberán de presentar su D.N.I. o pasaporte en el momento de recoger el premio.

Los premios son acumulativos y deben recogerse durante la ceremonia de entrega de premios, entendiéndose que renuncian a él al no estar presentes y quedando esté desierto.



Art. 8.- SERVICIOS AL CORREDOR:

Durante el día de la prueba, los corredores podrán acceder a los siguientes servicios.

- **GUARDARROPA:** La organización entregará una bolsa a todos los atletas, donde podrán dejar sus pertenencias en la línea de salida. Al finalizar la prueba podrán recogerla en la línea de meta.
- **DUCHAS:** Estarán situadas en el Pabellón Carlos Sastre o Centro Medioambiental San Segundo.
- **GUARDERÍA:** Se pondrá servicio de guardería situado en el Centro Medioambiental San Segundo para todos los atletas que lo deseen. Será necesario hacer reserva con antelación en la web <http://www.mmavilamonumental.com/web/guarderia>.
- **FISIOTERAPIA:** Se habilitará en la zona de meta servicio de fisioterapia para todos los atletas que lo necesiten.
- **AVITUALLAMIENTOS:** Existirá avituallamiento líquido en los puntos kilométricos 5, 10, 15 y en la línea de meta. También existirá avituallamiento sólido en el kilómetro 15 y en línea de meta.
- **CAJONES DE SALIDA:** La salida estará delimitada con varias zonas en función de los tiempos de finalización de carrera previstos por los participantes. Existirá una zona reservada a atletas que acrediten una marca inferior a 1h 20' para hombre y 1h 30' para mujeres. Deberá de haber sido lograda en las dos últimas temporadas. Dicha marca la tendrán que acreditar los atletas indicando fecha, marca y lugar en el momento de realizar la inscripción.
- **GLOBOS DE TIEMPO:** La organización pondrá globos de tiempo orientativos siendo estos 1h25, 1h30, 1h45 y 2h.

Art. 9.- INFRACCIONES Y DESCALIFICACIONES.

Los dorsales/chips entregados por la organización son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho sin manipular ni doblar. El chip de control también es personal e intransferible. La inobservancia de este artículo será motivo de descalificación.

No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal o con un dorsal no oficial de la presente edición de la prueba, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

Será obligatorio por parte de los federados competir con la indumentaria de su correspondiente club, pudiendo ser sancionados en caso contrario.

Los corredores descalificados no tendrán opción a los premios y trofeos.

Dado el grave perjuicio que ello ocasionaría a la Organización y a los demás corredores de la prueba, en caso de acceder a la prueba infringiendo las condiciones de acceso establecidas o se cometiera cualquier irregularidad, la Organización se reserva el derecho a tomar las medidas oportunas, de conformidad con la legislación que resulte aplicable. En ese sentido, se iniciarán las acciones civiles, penales o administrativas que correspondan para exigir la responsabilidad del infractor.

Entre las irregularidades que darán lugar al inicio de dichas acciones, se encuentran (i) no estar inscrito en la prueba y, por tanto, no disponer de dorsal/chip para participar en la prueba; (ii) correr con el dorsal/chip de un tercero (sin haber realizado el cambio de titularidad o portándolo oculto); (iii) correr con un dorsal/chip que no se corresponda con el de la prueba; (iv) correr con un dorsal/chip falsificado (documento fotocopiado o que imite el dorsal). Dicha enumeración se efectúa de forma ejemplificativa y no limitativa, pudiendo existir otras irregularidades que den lugar al inicio de acciones legales por parte de la Organización.

No está permitido (en aplicación del artículo 144 del RIA) correr acompañado de personas no participantes en la carrera, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte del Juez Árbitro.

